Sábado 14 de Octubre de 1882 — **BUENOS AIRES** — **Año VI —Número 2172**

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPANA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

NOTAS EDITORIALES

Legacion de Alemania

El Senado de la Nacion, resolvió en su sesion de ayer, elevar á primera categoria, la Legacion Argentina en Alemania.

Aplaudimos el proceder del Senado.

Hay conveniencia indudable en elevar el rango de nuestras legaciones en Europa, no precisamente porque sus vinculaciones políticas sean de grande importancia, ni su comercio muy desenvuelto aún con la República, sinó porque nuestro Pais necesita desplegar cierto boato ante aquellas Cortes, donde esa condicion es, sin duda, la primera, dadas las peculiaridades características de aquella sociedad.

Un Ministro residente ó un simple Encargado de Negocios, entre aquel lujoso enjambre de Cardenales, Nuncios, Embajadores y Plenipotenciarios, haria sin duda alguna, tristísima figura.

La República Argentina, poco conocida aún en aquel Continente, debe pagar y paga esta preocupacion. Ya que no por su importancia como Nacion, puesto que no estamos á la altura de Norte-América deberá distinguirse, hasta que Dios quiera, por el rango y boato de sus representantes.

He aquí, pues, la significacion del sensatísimo paso del Senado, elevando á primera categoria la Legacion de Alemania. Agregamos hoy, que esta resolucion tomada debe complementarse, arrojando su vista sobre algunas Legaciones de América, servidas por indiscutibles competencias, con un comercio diez veces mayor que el que mantenemos con Alemania, y finalmente, cuyas relaciones en el órden internacional, deben ser materia de atencion tan delicada, que el mas leve descuido, causaria perturbaciones profundas á la República, haciéndola desandar veinte años de progreso.

Nos esplicaremos.

A «La República»

El tema es siempre de actualidad, pues que se trata de los intereses generales del pais.

Se asevera por el cólega, que siempre será perniciosa la ingerencia é influencia de los Gobiernos en la política militante, su accion directa sobre la opinion sufragánea del Pais.

Distinguimos.

El Gobierno es algo mas que el éje á cuyo alrededor giran los asuntos administrativos.

El Gobierno es tambien un centro político obligado, un poder y una influencia sobre la opinion perfectamente legítimo.

Lo que se necesita es saber porque medios llegan los Gobiernos á prevalecer en la opinion.

Los unos hacen uso de la fuerza, del terror, de la coaccion que corrompe y envicia al ciudadano. Otros consagran toda su actividad, toda su inteligencia y brios al fomento de los intereses públicos. Derraman la felicidad y el bienestar en el pais cuyos destinos recibieran en guarda y dan ejemplo de honradez y labor á los otros Gobiernos del mundo.

¿Negaria *La República* á estos últimos el derecho de imponerse en la opinion?

¿Les negaria la facultad de imprimir direccion á la ola popular, bajo el imperio de móviles tan dignos?

¿Pretenderia *La República* que un Gobernante orlado de tan altos méritos, no influyera en los negocios políticos prevalido de influencia tan legítima?

Contéstenos estas preguntas y confiese que ha ido muy lejos al aseverar que en ningun caso puede inspirarse el ciudadano en el Gobierno, y que éste debe vivir siempre lejos de la accion política de las sociedades.

Era demasiado absoluta su afirmacion.

Respecto á los Gobiernos que no dan ejemplos de virtud administrativa, que no demuestran por acto alguno público su anhelo, de trabajar por los progresos de su pueblo, que solo desenvuelven la coaccion y la fuerza para ejercitar influencia pública, respecto á ellos estamos, sin vacilar, con la opinion de *La República*.

Creemos que su injerencia en la política es inmoral y perniciosa.

TELEGRAMAS

Montevideo Octubre 13. 1882.

AL DEMÓCRATA.

Conmemorando su cuarto aniversario *La Razon* publica un bello trabajo literario de Daniel Muñoz—En otro editorial se ocupa de los sucesos importantes producidos mientras han estado al frente de sus respectivos ministerios los Dres. Terra y Herrera y Obes.

—Asegura *La Nacion* que *L'Italia* será acusado por reproduccion de los telégramas del *Hilo Eléctrico*.

—Créese que serán retiradas las acusaciones que pesan sobre *La Razon* y *La Democracia*, asunto del que vá á ocuparse la Cámara de Representantes.

—La tranquilidad sigue inalterable.

Ninguna novedad en política.

—La seca se hace sentir en toda la campaña causando sérios perjuicios á los hacendados.

—Han tomado posesion de sus cargos, prévio juramento ante la Legislatura, los nuevos camaristas Velasco, Herrera y Obes Terra, Reker y Salvañache.

—Han sido puestos en libre práctica los pasageros del "Navarre" quedando hasta que se restablezcan, en el lazareto los enfermos de sarampion.

—Ha renunciado su cargo el doctor Gil, Juez Departamental de Paysandú.

—Anúncianse otros cambios en la administracion de Justicia.

—Bolsa poco animada. Consolidados del 81 á 36 1/5 al contado y á plazos. Títulos de la deuda amortizable, 26 1/8 al contado, 10 1/4 á plazos.

—Entradas: *Baltimnore* de Bremen y Amberes con 1527 toneladas carga para esa y 525 á la órden. Sigue esta noche para ese puerto.

—*Bessie*, barca inglesa, de Montreal.

—No sale vapor.

El Corresponsal.

Rosario, Octubre 13. 82.

AL DEMÓCRATA.

El Descubrimiento de América fué celébrado con gran pompa por el *Ateneo*. Fué una fiesta literaria que hará época.

Cien peones han dado principio hoy á las obras del puerto.

Llegaron de Brunswich la barca "Maria Luisa", de Buenos Aires, "Belle" "Mario".

La primera ha venido con el objeto de cargar pasto y la segunda tasajo para Rio Janeiro.

Oro por efectivo 12 1/2.

Letras sobre el Havre ofreciéronse á 2.22.

Billetes por boliviano 16 o/o.

Corresponsal.

Baradero, Octubre 13.

AL DEMÓCRATA.

El que suscribe y diez suscritores mas en este pueblo, felicitan á *El Demócrata* por la gran actividad que ha revelado en la hoja suelta y diario de hoy, publicando todo lo ocurrido en los Juegos Florales, materiales que no contiene ninguno de los diarios recibidos hoy. Salud!

Angel Reale.

(POR EL PANTELÉFONO)

Belgrano, Octubre 13 de 1882.
9 1/2 de la noche,

AL DEMOCRATA.

Casa Manuel Gimenez concurridísima de amigos con motivo de ser hoy el aniversario de su natalicio. La fiesta familiar es espléndida. Aquí todo es perfume, deleite y cordialidad.

J. M. N.

Lo que está á la vista

Un jóven amigo ha escrito una novela con el título de estas lineas especialmente para *El Demócrata*. En el primer capítulo se ocupa del Club del Progreso y en los demás de detalles sociales bonaerenses.

Mañana empezaremos á publicarla.

MODESTA

La novela que bajo este epígrafe empezamos á publicar, nos vemos en la necesidad de suspenderla en virtud de habérnoslo pedido la señora madre de la suicida Modesta Rodriguez.

El poema de la vida

Complacidos damos lugar preferente á la carta y composicion poética que nos envia el caballero Ramella.

A mas de la belleza de estilo y admirable versificacion, esa composicion revela una inteligencia que sorprende y cautiva.

Por otra parte despues del acontecimiento de los *Juegos Florales*, el público está hoy impresionado y no dudamos que la composicion del jóven poeta oriental completar á el cuadro de las emociones.

He aquí la carta:

Querido Velazquez:

Ha impresionado al público agradablemente, por la feliz idea que tuvistes en lanzar á la puclicidad antes que nadie, en un boletin extraordinario, en la misma noche en que los *Juegos Florales* han coronado los elevados trabajos de la Comision iniciadora, habiendo obtenido el éxito mas brillante todas la bellas é inspiradas composiciones de los vates Argentinos y estrangeros.

Yo tambien he gozado con intenso placer, lamentando únicamente que en ese brillantísimo torneo del saber, no haya figurado la composicion que te remito para que la publíques en tu importante *Demócrata*: Pertenece á un jóven Oriental amigo que estimo y quiero, tan modesto como inteligente.

¡Su talento!-Ahí podrás juzgarlo en la composicion que engalana su autor con el modesto título "El Poema de la vida".

Tu amigo que te quiere.

Pablo A. Ramella.

Buenos Aires Octubre 13 de 1882.

El poema de la vida

POR ENRIQUE KUBLI

CANTO I

Leyes eternas que regis los mundos
Que en la region del infinito miro,
Astros errantes que en la edad perenne
Surcais el éter en perpetuo giro;
¿Que fuerza extraña en la creacion mantiene
Vuestro poder que á la razon se oculta
Y el pensamiento en su grandeza estanca?
Del hondo arcano que la edad sepulta
¿Qué mente audaz vuestro secreto arranca?

¿Quién el abismo alumbrará?¿Qué importa?
Si acaso el hombre á comprenderos llega,
Sabrá amarrado sobre la aerea nave
Bajo que impulso en la extension navega.
Mas ¿donde está del porvenir la clave?
¿Qué génio tiende á lo infinito el ala
Y de su velo la creacion despoja;
Para enseñarla al hombre que resbala
Con ciego afan en su eternal congoja?

Globo perdido en el inmenso espacio.
Atomo leve sin cesar rodando,
¡Cuanta nacion y poderoso imperio
Al insondable báratro bajando,
Perdidos en la noche del misterio
No habrán dejado sobre tí memoria,
De su existencia al porvenir ignota,
Y ocultan las grandezas de su historia
Entre las brumas de la edad remota!

Huyen los siglos y al pasar derrumban
Lo que hayer fué del universo asombro,
Donde mas brillo la soberbia ostenta
El porvenir encontrará el escombro;
De los tiempos la ráfaga violenta
¿Que deja de grandezas ya pasadas,
Perdidas en las sombras del ocaso?
Cenizas por los vientos dispersa las
Que hallamos con desden á cada paso!

Rudos castillos de la fuerza emblema,
Enhiestas torres que el poder eleva,
En leve polvo por el aire herrante
De las edades el aliento lleva;
De la grandeza y el valor brillante
De cien naciones de la tierra espanto
Solo un recuerdo en los anales queda:
La humanidad tras de su ideal, en tanto,
En el abismo de los tiempos rueda.

Vaga entre sombras que tenaces siempre
Velan los hechos que el futuro esconde,
Y oye una voz que en la region soñada,
Marcha, le dice, sin saber adonde.
Del tiempo en la vorágine lanzada,
Bajo el pesar eterno que la abruma
Sigue la senda en su fatiga inmensa,
Tras un mirage de la leve bruma.
Tras un fantasma de la sombra densa

Del cielo que forjara en su demencia
Los dioses de sus tronos han caido,
Arrastrando los frágiles altares
Que el soplo de los siglos ha derruido.
¡Oh! génios de los mundos tutelares,
Vagos engendros de la mente, vana
Creacion del hombre como el hombre mismo.

Hoy os empuja la razon humana
A rodar entre el polvo del abismo.

¡Dioses! quimeras del ideal del hombre,
Que ante sus obras sin cesar se humilla,
Que en ellos sus pasiones diviniza
Y dobla en sus altares la rodilla,
En vano el ciego fanatismo atiza
Contra el poder de la razon su encóno
Y airado lucha con furor demente,
Rota la valla al derrumbado trono
Veloz arrastra la fugaz corriente

Ved á Jove, sañudo en el Olimpo,
Que al mundo amaga con sus sañas píricas,
Vibrando el rayo y en la diestra el vaso
Bebe al rumor de las cadencias líricas
Ebrio de néctar y de amores laso.
Tiembla la tierra, en el terror se agita
La turba ruda ante su propia idea,
Mientras el dios en su embriaguez dormita
En los brazos de Vénus citeréa.

Deje la cumbre del Olimpo altiva,
Sobre la cuna de los hombres vuelva,
Para vagar tras de la agreste y tierna
Hermosa ninfa de la umbrosa selva;
Ave caudal sobre los montes cierna
El Dios soberbio que al mortal abruma,
Y blanco cisne en el arroyo flote,
Cual leve copo de nevada espuma
Que en la corriente de las aguas brote,

¿Qué fué de su grandeza, los soberbios
Templos alzados á su vana sombra,
Donde puso el furor de los gentiles
Cadáveres humanos por alfombra;
Los grandes sacerdotes, los ceniles
Augures impostores, las vestales
Con su blanco cendal entre el perfume,
La mitra de los dioses inmortales
Que en el fuego sagrado se consume?

¿Donde está el Dios de Abram? ¿Entre las nubes
La ígnea espada sobre el hombre blande
Y en la criatura que en su altar se postra,
Sueños de encono y de venganza espande?
Imágen hecha de la ruda costra
De un pueblo ignaro, Dios fatal, sombrio,
Borró el oleage tu funesto ejemplo,
Aunque se abraze el pertinaz judio
A las rotas columnas de tu templo.

La voz de tus profetas no resuena
Con ronco acento que á la turba aterra
Sobre la cima del Sinai desnuda
No se alzan écos de exterminio y guerra;
Mudo está el cielo y la montaña muda
Y el Dios sañudo y vengativo calla
Ante la luz que la razon alumbra:
Rompe la mente la postrera valla
Y en raudo vuelo el pensamiento encumbra.

El Dios de las venganzas implacable
Ha cedido á su propia pesadumbre,
El resplandor rojizo de la hoguera
Alumbró su caida de la cumbre.
La frente de Jehová no reverbera
Relámpagos de aire en el espacio,
Tras las lóbregas nubes vagabundas,
Ni vibra desde el célico palacio
El rayo de las sañas infecundas.

Todo pasó: las ráfagas del tiempo
Llevaron en sus ála su grandeza,
Y súbitas, radiantes claridades
Los ídolos despojan de su alteza;
Al ciclopeo golpear de las edades
Los templos del error se desmenuzan
Y sobre el mundo la razon ondea,
Los viejos dioses fugitivos cruzan
Como las sombras qne del ensueño crea

Surgió del caos el pensamiento humano,
La linfa bebe de la eterna ciencia
Y ante el saber que el universo aclama
Deja al pasado su funesta herencia;
Brilló de la razon la clara llama
Rasgando las tinieblas de los siglos
Y enmudeció la voz de las tormentas,
Perdiéndose en la noche los vestigios
Envueltos en sus túnicas sangrientas.

No importa que las ciegas muchedumbres
Alzando de las ruinas los despojos,
Levanten el altar que se derrumba
Para adorar otro idolo de hinojos;
No temo, no, que la verdad sucumba
Alguna vez en su eternal contienda
Contra el error fanático, iracundo,
Y ante las llamas de la pira horrenda
Calle aterrada la razon del mundo.

Todo á su paso el tiempo lo conmueve,
Todo en el polvo sin cesar confunde,
La gloria mas inmensa de la vida
En los misterios del olvido se hunde;
Ruedan los siglos en veloz corrida,
La humanidad con su ilusion batalla,
Y arrastra por el mundo su agonía;
Si aun el enigma de la vida calla
¿Quién descifrarlo pensará algun dia?

Rueda la tumba sin cesar la piedra
Por la cuesta fatal de la montaña
Y allá vá, tras la sombra fugitiva
Que aun al morir con su ilusion engaña;
Siempre á la voz de la verdad esquiva
En pos de ideales sin cesar avanza,
En tanto en su órbita la tierra gira:
¡Humanidad! te alienta una esperanza,
Y buscas un mañana que es mentira!

Qué importa entónces que en el mundo ruede
Y en la pendiente el huracan me empuje,
Si átomo soy de la mansion terrena
Aunque en mi cráneo un universo ruje?
No es como un himno que mi voz resuena
Ni una blasfemia en mi dolor levanto
Mientra en la copa de la vida bebo,
El mundo real con sus miserias canto
Que como Atlas sobre los hombres llevo.

PRENSA DE LA PROVINCIA

El Norte de Buenos Aires, que vé la luz en San Nicolás de los Arroyos, ocúpase en un estenso editorial de probar lo improcedente de la demanda que le ha entablado el procurador municipal del Pergamino, por creerse injuriado con los conceptos del colega al referir un incidente en que el acusador ha tomado parte.

El Norte sostiene que el caracter de funcionario público de su acusador le impide llevarlo ante la justicia ordinaria, debiendo en todo caso deducir su accion ante el Jurado.

Entendemos que el colega está en su perfecto derecho y deseámosle que si la acusacion se lleva á efecto ante el Tribunal popular, pueda patentizar hasta la evidencia la razon que dice le asiste en el asunto.

El Heraldo trascribe precedidas de encomiástidas frases algunas páginas del folleto escrito en Lóndres por el señor St. John Wileman y traducido en esta capital por S. Reynolds, folleto que bajo el título de "Exposicion sucinta de hechos y cifras" contiene la descripcion sencilla, concisa y bastante exacta de nuestro pais, al que otros escritores europeos de mas celebridad y talento han desfigurado lastimosamente en sus escritos.

El colega juzga conveniente la difusion de ese folleto, no solo por ser la opinion ilustrada de un estranjero lisonjera en alto grado para nosotros, sino tambien para generalizar los interesantes datos geográficos y topográficos que el autor ofrece compendiados y en lenguage comprensible para el vulgo.

La transcripcion del número que tenemos á la vista se concreta á la situacion geográfica, estension y clima de la República Argentina y en verdad que no pueden darse mas ciertos y minuciosos datos en tan pocas palabras.

El Pueblo de Mercedes hace notar el progreso de la educacion comun alcanzado en el tiempo que lleva en la presidencia del Consejo Escolar el doctor Sousa, secundado con eficacia por los miembros de esa corporacion y la municipal.

Debido á esa incansable actividad y celo, los nuevos edificios para escuelas se levantarán dentro de poco para recibir en su recinto centenares de niños que por falta de local no reciben ahora educacion.

Los planos, con las modificaciones propuestas por el Dr. Sousa, han sido ya aprobadas por el Departamento de Ingenieros, y de un dia á otro serán sacadas las obras á licitacion.

El Oeste no trae ningun trabajo de redaccion; llena su primera columna con un editorial de *La República* apropósito de la situacion que atraviesa la Bolsa de Comercio á consecuencia de la especulacion desenfrenada del mes pasado en valores ficticios.

El Eco de Navarro denuncia la triste situacion en que se encuentran las escuelas públicas del partido, cuyos edificios requieren con urgencia composturas y reformas que los coloquen en condiciones de higiéne y capacidad de que hoy carecen.

Quéjase además del gran rigor empleado para hacer efectiva la ley de educacion, pues el número de alumnos que concurre á las escuelas es muy escaso.

En cuanto al personal docente, *El Eco* nada tiene que criticar.

El progreso material de la localidad, vá adelante, segun el colega.

Las calles centrales se han arreglado y nivelado convenientemente y la Municipalidad acaba de ordenar la formacion de chacras en donde hasta el presente no hay sinó campos de pastoreo, por mas que en el plano figuren como terrenos destinados á chacras.

BOLSA DE COMERCIO

Principia de nuevo á tomar vuelo la especulacion en títulos del Banco Nacional.

Las transacciones verificadas ayer en el centro bursátil han sido las mas activas y de mayor importancia que se han hecho desde la liquidacion del mes anterior, anotándose entre contado y varias fechas 2500 acciones.

Los precios continúan en baja: al contado y fin de mes 92 1/2; para hoy 91 1/2 y para fin de Noviembre 93 o/o.

Las Cédulas Hipotecarias de la série á, se cotizaron al contado en 1 y 1 1/4 o/o de premio y para hoy con 1 y 1 1/8.

La série e, cerró al contado á 85 1/8 y para fin de mes á 84 3/4 o/o.

En metálico no se hizo nada.

Hé aquí el detalle de las transacciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	pfts. 5000	101
		5000	101 1/4
	E	5900	85 1/4
		2000	85 1/8
Octubre 14	A	7200	101
		2500	101 1/8
	E	4500	85
31		10000	85
		25000	84 3/4
		5000	84 1/2
		20000	84 1/4

Acciones Banco Nacional

Al contado	10 acciones	92 1/2
Octubre 14	190	91 1/2
	250	92
31	650	92 1/2
(entr)	50	91
	350	92
Noviembre 30	750	93

Telégramas de Tucuman anuncian suba en los precios del azúcar, suba debida á la escasez de este dulce por la exportacion en grande escala que de él se ha hecho.

La arroba que valia 25 pesos se cotiza ahora á 27 y 27 1/2.

Se han vendido 3100 novillos del establecimiento del señor Udaondo á 310 pesos cabeza. Comprador don Nicanor Olivera.

El señor Eduardo Palcon, socio de la distinguida casa Palcon y Ca. ha celebrado un arreglo definitivo con sus acreedores de esta plaza que han estendido á su favor carta de pago.

En San Juan vá á establecerse un Banco Agrícola con un capital de 600,000 pesos fuertes, con la garantia del Gobierno.

La casa contratista está representada por D. Isidro Quiroga.

La entrada de lanas de la nueva esquila es mayor cada dia.

Ayer llegaron unas 6000 arb. vediéndose varios lotes á 95, 97 y 85 pesos m/c. segun clase.

Los precios del maiz han subido por la escasez de entradas.

La fanega vale ahora de 85 á 59 pesos moneda corriente.

La exportacion de este grano se hace hoy esclusivamente para las Canarias y el Cabo.

Para el primer punto salió ayer la barca italiana *Conchita* con 2300 bolsas; para el segundo están cargando dos buques ingleses.

En giros sobre el estrangero se hacen pocas operaciones, rigiendo sin alteracion los tipos que hemos dado últimamente.

Los descuentos siguen haciéndose con facilidad para las buenas firmas, á estos tipos:

Pos obligaciones en m/c. 7 o/o anual y en oro de 5 1/2 á 6 o/o.

Letras de Tesoreria 8 o/o.

Las entradas hoy en lanares han disminuido, pero hemos recibido bastante lana nueva. Los precios pagados son 90 pesos por la buena, 80 á 85 por lo regular, 70 á 75 ps. por lanas medianas. Como 2000 arb. se han realizado á estos precios.

Esta mañana han entrado varios lotes de lana bastante inferior que no han podido venderse, pués las ofertas son balas. Tambien se han vendido lotes que dejan 10 12 ps. de pérdida á los remitentes de la campaña. Es, pues, prudente señalar estos hechos para que los acopiadores sepan que este año tienen que hacer mucha diferencia entre el buen articulo y las lanas regulares. No habria nada de particular que mañana se vendieran lanas en el 11 de Setiembre de 62 á 65 ps. pues tenemos descargando algunos lotes que dejan mucho que desear.

La seca está perjudicando mucho á nuestros estancieros y si seguimos así va á ser una calamidad para las lanas, pues ellas llegarán terrosas y pesadas.

Las noticias recibidas ayer de Liverpool anuncian que está en suba, el maiz que vale 7 sch y ultimamente se vendió á 6 sch. Tambien se anuncia suba en Amberes donde se cotiza el maiz del Rio de la Plata á 17 1/2 francos los 100 kilos.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Octubre 13 82.

Cueros vacunos—800 cueros de campo, los superiores 170 ps, buenos 165 y regulares 162· todos con 1/2 lib. de tara.

Cueros lanares—1260 docenas lanares de campo; los superiores 26 rls lib, buenos 24, 24 1/2 y 25, regulares 22 1/2, 23 y 23 1/2 y desechos 11, 18, 18 1/2 y 19 rls lib. 300 doc corderos á 19 y 19 1/2 rls lib.

2800 de corderitos; los sup 18 2/8 y 18 1/2 ps, buenos 18 y reg 17 ps doc.

Cueros de potro--170 cueros de campo; los sup 14 ps, buenos 41 y 42 y reg 40 ps.

Cerda--170 arb; la sup 155 ps, buena 150 y mediana 146 ps.

Pieles lanares---Ningun cambio se ha notado en los precios; se han vendido á 26, 25, 24 y 24 1/2; lo especial hasta 27 y 28 rls. lib; las buenas de 24 y 25 rls. lib; los desechos de 17 á 19 rls. lib; los corderos de 19 á 19 1/2 rls. lib.

Las entradas en corderitos, continúan siendo importantes y los precios muy firmes.

En el mercado Constitucion se paga por los superiores hasta 20 pesos la docena.

Hoy hemos tenido entradas pequeñas en el mercado Constitucion, que por la mala calidad del articulo no se ha vendido.

Trigo---300 fanegas; el salado bueno 120 pesos, regular 110, de costa bueno 130.

Maiz---100 fanegas desgranado; el bueno 58 y 59 pesos; en espiga 70 y el piamontes 68 y 70,

MERCADO CONSTITUCION
Octubre 13.

Cueros vacunos---700 cueros de campo; los superiores 170 pesos, buenos 165 y 166, regulares 162, nonatos 135, todos con 1/2 lib. de tara á escepcion de nonatos.

Cueros lanares---2000 docenas de campo; los especiales 28 rls. lib.; superiores de 26 á 27 id id, buenos 23 1/2 y 25 id id; regulares 22 id id, desechos de 18 1/2 á 20 id id; 2055 docenas corderitos, los superiores de 18 6/8 á 20 id, buenos 188, medianos 17 1/2 id docena.

He aqui una nómina de los principales consignatarios:

De hacienda

Anasagasti, Juan B.	Estados Unidos 334
Almeira, Calixto	Corrrles, casilla 39
Almeira Cornelio	Idem idem idem
Aspitia B. y Ca.	Salta 387
Alvarez Mariano	Libertad 530
Castilla, José	Bolivar 185
Cárdenas Ezequiel	Europa 303
Dadvison Juan	Estados Unidos 590
Ezequiel Leoncio	Junin 211
Gomez Sulpicio	Piedras 305
Garcia Manuel F.	Tacuarí 337
Linch Leandro	Talcahuano 238
Otamendi, Fabio y J.	Venezuela 588
Pombo Luis	Artes 715
Somoza I. L.	Piedad 144
Vazquez Juan	Independencia 561
Zeballos A.	Piedad 934

De haciendas y frutos del pais

Benitez, B. La Vieja	Buen Orden 554
Berrotarán, Julio	Europa 454
Basavilbaso, Rufino	San Martin 154
Lavalle y Moore	Defensa 17
Salaberri y Mendia	Salca 504

De frutos del pais

Casey Eduardo	Reconquista 78
Correas y Jolly	Belgrano 356
Ham, Patricio	Piedad 1371
Perez, Emilio J.	Victoria 269
Zemborain, Agustin	San Martin 31

LA REPUBLICA ARGENTINA A ESPAÑA

Mi jóven patria en el laud del bardo
así le canta á la materna España!
—Dulce rocio de cariño baña
mi alma, ya libre de rencor bastardo.

¡Dame tus brazos! Con afan te aguardo,
La nube olvida que el pasado empaña:
yo, de aquel fuego de vehemente saña
con que luchamos, ni ceniza guardo.

Unamos nuestras dichas y pesares:
irradie nuestra mente igual idea:
conduzca nuestra vida igual fortuna.

Hilo eléctrico enlaza nuestros lares:
¡santa fraternidad otro hilo sea
de eterno amor que nuestras almas una!

Juan Lussich.

BOLETIN NOTICIOSO

Decreto—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Octubre 12 de 1882.

Habiendo sido jubilado por ley de 6 del corriente el Gefe de la Oficina de Expedicion Interior de la Capital, D. José M. Pizarro y existiendo en la misma oficina una vacante de escribiente el Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1°. Nómbrase Gefe de la Oficina de Expedicion Interior de la Administracion de Correos de la Capital al oficial 1°. de la misma D. Elias Martinez.

Art. 2°. Para llenar la vacante dejada por la promocion anterior, nómbrase al escribiente mas antiguo D. Ignacio Zabal.

Art. 3°. Quedan nombrados escribientes de la misma oficina los supernumerarios D. Federico Ponce de Leon y D. Silvano César.

Art. 4°. Comuníquese.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

El poeta Lussich--No es oriental sino argentino el jóven Juan Lussich, autor del soneto "A España" premiado en los Juegos Florales.

Cuenta solo 22 años de edad y se dedica á la carrera mercantil, empleando sus ócios en el trato con las musas que tan familiares y propicias le son.

Nos felicitamos de que tan bella esperanza para la literatura, haya nacido en nuestro suelo.

Donacion--La asociacion "Bernardino Rivadavia" ha donado á la Sociedad de Beneficencia trescientos ejemplares de la obra de Andrés Lamas titulada "Centenario de Rivadavia" escrito con motivo de la fiesta que se celebro en aquella época.

2000 ejemplares mas!—Consignamos el dato, porque así como damos lat noticias en general, esta puede ser una de las tantas que publicamos dia á dia.

Anteanoche á las nueve dimos una edicion extraordinaria conteniendo las poesías premiadas y otras novedades de los "Juegos Florales".

Circularon en esa noche unas cinco mil quinientas hojas, habiendo tenido que suspender la venta por ser la hora avanzada. Así es que ayer á primera hora infinidad de criaturas vinieron á comprarla; de manera que á las seis de la mañana fue puesta la *forma* en la máquina, siendo necesario imprimir *dos mil* ejemplares mas.

El Demócrata ha sido el único diario que ha publicado las ocho composiciones premiadas y los detalles completos de la gran fiesta literaria.

Nos complacemos en hacer público estos hechos porque ellos revelan que correspondemos con nuestra actividad á la proteccion que el público nos dispensa.

Periódico del estanciero—Ayer recibimos el número 21 de esta interesante publicacion propagadora de todo lo útil para el hacendado. Contiene materiales muy importantes. Lo recomendamos á los interesados.

Nombramientos—D. Moisés Hernandez ha sido nombrado preceptor de la escuela de varones núm. 1 de Cármen de Areco.

Doña Josefina Cestino, sub-preceptora de la escuela de niñas de la Ensenada, y ayudanta de la misma, Doña Adelina Trijeiro.

Banco de la Provincia—El Directorio del Banco de la Provincia ha nombrado ayer Inspector del establecimiento, al gefe de la oficina de Letras D. Mariano F. Moreno, y Tesorero á don Mariano Diaz.

Prácticos—Don Roque Cuevas y D. Juan B. Justi se han presentado á la Prefectura Marítima pidiendo ser admitidos á dar exámen para optar al diploma de prácticos del Riachuelo.

La espada de un héroe—La espada del General Lavalle, hallada con los restos del héroe, por el secretario D. Felix Frias, y depositada en manos de la Sra. de Toro, matrona chilena en cuya casa hallaron hospitalidad los hombres notables de la inmigracion argentina que combatió á la tiranía de Rosas, figurará en breve en nuestro Museo Público.

Acaba de traerla á Buenos Aires por encargo de la señora de Toro, el caballero

CASAMIENTO NORMANDO

Una estadística reciente constata que la Normandia falta á todos sus deberes,---y particularmente á los deberes que resultan del matrimonio.... La cria del ganado y la reproduccion caballar, tan prósperas en ese país exhuberante, paracen absorber esclusivamente la atencion de los normandos,—de manera que ya no les queda ni un minuto para pensar en constituir una prosperidad y una familia. "Bah! dicen, dándose importancia, una vaca y un potro eso produce.... Pero nidadas de niños cuestan caro."

Notad que estos buenos paisanos no tienen la menor repugnancia al matrimonio.

Para casarse, todavia lo hacen voluntarios; pero el asunto no vá mas lejos!.. Al primer niño q' nace, se apresuran á cerrar las esclusas del molino. Si es una niña, los mas generosos consienten en sacrificarse aun una vez á las dulzuras de la luna de miel, para darse el lujo-- muy apreciado en Normandia--de un heredero varon.

Pero despues de este segundo ensayo, si no han tenido éxito, renuncian á tentar una nueva aventura. Despues, la familia no aumentará mas, á no ser por una imprudencia—caso muy raro, porque los normandos no tienen la costumbre, como se dice vulgarmente, de dormirse sobre el asado.

Este rico país es el pais económico y arreglado por escelencia, Ah! se entienden maravillosamente esos buenos normandos.

Parece que esta repugnancia por la procreacion, esta parsimonia por el acrecentamiento de la familia, tiene profundas raices en la misma naturaleza del suelo.

Es un don ó mas bien un vicio en esa tierra normanda, tan floreciente y tan perfumada.

Hé aquí, en efecto, como la corte de Caen, por medio de una larga y minuciosa resolucion, acaba de asociarse ruidosamente á esta manera tan normanda y tan platónica de comprender los deberes del matrimonio. La historia es delicada para ser contada, pero no tengan temor: seré decente y no usaré las libertades del estilo judicial.

Un Normando se habia últimamente casado con una normanda, en la seguridad increible de que tendria progenitura. Aquello le debia hacer objeto de chismes y burlas en el país, pero el siguió decididamente adelante, hasta que, oh desgracia, chocó con un obstáculo invencible! La mujer... Pero como esplicar eso en lenguaje honesto?....cortamos la dificultad, sirviéndonos del giro especial de un proverbio normando. "Cualquiera que haya deseado una mujer verdadera, no encontrará una mujer; pero cualquiera que no haya deseado una verdadera mujer, encontrará una mujer completa."

Muchos maridos normandos en lugar de nuestro hombre, no hubieran vacilado en abrir la boca para quejarse.

Pero este ser orijinal no entendia de esas vueltas...."Cuando me casé con ella, decia, era yo que hacia de hombre, y estoy pronto á probarlo que lo hacia bien; no hay en ello ni misterio ni superchería, yo juego limpio. Tenia el derecho de ser correspondido de parte de la señorita. Pero nada ...la señorita no es una señorita y jamás será una mujer, lo cual me hace detener...

Es una mala chanza!

Yo quiero rescindir!

La queja de este bravo marido me parece justa y bien fundada en equidad como en derecho. Creereis que los magistrados de Caen lo han rechazado con la mayor energia como atentatorio á los principios esenciales y fundamentales del matrimonio?... Los motivos de la sentencia son verdaderamente curiosos.

"Considerando que este sistema (el sistema del marido), no puede ser aceptado!

"Considerando que el matrimonio, *consortium omnis vitae* es ante todo la union de dos personas inteligentes y morales; que debe ser hecho entre un hombre y una mujer; que esta condicion, que es necesaria, es suficiente para su existencia;

"Que la mujer no puede ser rebajada al punto de no considerarla mas que como un aparato,...., y de no ser en ella mas que un organismo aparente para hacer hijos y para satisfacer las pasiones del marido;

"Que la posibilidad de procreacion de hijos y de una cohabitacion carnal no es absolutamente esencial á la existencia del matrimonio.

Que esta posibilidad falla con frecuencia; por ejemplo, en las uniones *in extremis* y en las de los viejos de una edad muy avanzada.

"Considerando que el matrimonio es uno de los mas solemnes contratos, cuyo mantenimiento importa á los esposos, á las familias y al órden público; que el Código Civil en el capítulo titulado: *Las demandas de nulidad de matrimonio*, ha admitido diversas causas de nulidad, cuya enumeracion debe ser considerada como restrictiva, y que en el número de esas causas de nulidad no figura la ausencia mas ó menos completa de los organos, etc...

Perdon, señores jueces, pero me parece que justamente en el capitulo del Código Civil que invocais hay un artículo especial que dice que "el matrimónio podrá ser declarado nulo, si hay un error en la identidad de los cónyuges". Me parece que ese artículo bien puede tener su aplicacion en el caso de ese valiente normando que contaba casarse con una mujer, y que á fin de cuentas se encuentra estar casado,.... con nada!

Yo sé que me vais á responder Me objetareis que no se debe interpretar *el error de la identidad de la persona* como yo lo hago. "Hay error en la identidad, me direis, cuando creyendo casarse con la señorita vizcondesa de Troizatouts, se casa con una señorita inscrita en los registros del estado civil bajo los nombres y apellidos vulgares y plebeyos de Clementina, Eulalia, Flora Picquoiseau."

Debo, por consiguiente, observaros, señores, que este error, muy grave sin duda, ofrece menos inconvenientes bajo el punto de vista del objeto del matrimonio, que el error que lleva la diferencia material que Dios ha establecido primitivamente entre Adan y Eva. Si yo me he casado con la Sta. Clementina Picgnoisean, inadvertidamente, haremos entre los dos, niños en cuyas venas circulará la sangre poco distinguida de la especie Riegnoisean, cuando ya esperaba colaborara á un crecimiento superior con la raza de los Troizatonis, que son, como todos lo saben, la mas pura sangre salida de todo lo que hubo mas encopetado y distinguido en la batalla de Ajuscourt!

Pero en fin, señores, habrán niños. Serán los pequeños Picguoidean mezclados, en lo cual no estaré disconforme; porque habré satisfecho mis deseos siendo esposo completo.

Proseguimos la lectura de la interesante resolucion.

"Considerando (si la demanda del marido es admitida) que todo hombre que se ha casado consciente y libremente con una mujer que él sabe es incompleta, (*modifico lijeramente el texto de la resolucion*, en que dice que la mujer que hubiera con conocimiento y por sacrificio casádose con un hombre mutilado, podrá siempre pedir la nulidad del matrimonio libremente celebrado.

"Que sus conjéneres pueden igualmente, así como el mininisterio público;

"Que los estraños interesados podrán por sí mismos pedir la nulidad del matrimonio de los esposos unidos por la afeccion mas intensa, y eso en vida, como despues de su muerte, cualquiera que haya sido el tiempo pasado.

Por estos motivos.

"Declárase improcedente la accion de X.. se rechaza y se le condena con costas".

Así he ahí un desgraciado *denegado*.

Oh! esto de ser denegado es doble para el pobre; denegado por la corte, denegado en su economia! que va á hacer? Dios mio, no será gran cosa. Hará aquello á que le ha condenado la Corte.

Quedará casado con un parecido de mujer. Donde nada hay, el marido pierde sus derechos!... A guisa de consuelo, podrá unirse de corazon con su símil-esposa, *con la afeccion mas intensa*, pero eso no lo llevará lejos...

Hay un proverbio en Inglaterra que dice que el Parlamento inglés puede hacer todo, menos de un hombre una mujer.

La Corte de Caen es mas fuerte que la Cámara de los Comunes. Despues de su resolucion, espero verla venir próximamente á consagrar la union legítima é indisoluble de la carpa y del conejo.

No es con semejantes medios que se hará participar á la Normandia en la repoblacion de la Francia...

Hé ahí un marido normando que, por escepcion, muestra buena voluntad. Se le desanima, se le condena á perpetuidad á una union forzosamente estéril. Francamente, en estas condiciones viene á ser muy difícil tener hijos.

Emile Villemont.

chileno D. Cárlos Lamarca, quien la ha entregado ayer al general Sarmiento, con el objeto indicado.

Proyecto de colonizacion—En un estenso manifiesto al P. E., al Congreso Nacional y al pueblo, el conocido publicista señor Paul y Angulo presenta un colosal proyecto de colonizacion con los medios asegurados de evitar todo fracaso y sin gravámen alguno para el erario.

Para realizarlo, el señor Paul y Angulo dice que basta que el gobierno argentino se comprometa con un sindicato de banqueros europeos y nacionales á caucionar el producto de las tierras fiscales de la república, con lo cual se obtendrá fácilmente la abultada cifra de cien millones de pesos fuertes, cantidad que se destinará á la colonizacion proyectada y encomendada á empresas particulares.

La magnitud del pensamiento y su objetivo merecen la atencion que su autor reclama, y por nuestra parte prometemos dedicarle la nuestra.

Avestruces---Don Romualdo Docó se ha presentado al Departamento de Agricultura ofreciendo en venta un par de avestruces negros de Africa.

El Departamento ha pasado una nota al Ministerio del Interior pidiéndole que resuelva si deben ó no comprarse.

Peticion de libertad---Don Inocencio Silva en el año anterior fué condenado por juez competente á dos años de presidio por haber efectuado un robo con fractura por valor de tres pesos fuertes segun la propia avaluacion del damnificado. Esta sentencia se fundaba en una cláusula draconiana del Código Penal que castiga con dos años de presidio indistintamente todo robo con fractura cuyo valor no sea mayor que 500 pesos fuertes.

Dictada la sentencia por el Juez de 1ª Instancia ella fué confirmada por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

El Defensor de pobres doctor don Jorge Argerich se presentó ayer al Ministerio de Justicia pidiendo que se conceda la libertad al reo Inocencio Silva por considerar que ya está bien purgado el delito con un año y algo mas de prision sufrida.

El Dr. Farnassi—Abordo del *Júpiter* llegó ayer de regreso de su viaje á Europa el Dr. Farnassi.

Ferro-Carril Trasandino—Acaban de colocarse á la par en el mercado de Lóndres las primeras carpetas de mas de un millon de libras esterlinas en acciones del Ferro-Carril Trasandino, del que es concesionario el señor Clark.

Así lo comunica un telégrama recibido ayer por el representante de la empresa.

Campana—El proyecto que declara al importante puerto de Campana cabeza de un nuevo partido será en breve tratado y creemos que sancionado como lo ha sido ya por el Senado, por la Cámara de Diputados de la Provincia.

El pueblo de Campana es acreedor por su progreso á tener autoridades propias, que faciliten sus relaciones comerciales y velen constantemente por sus intereses.

La peticion de su vecindario no puede ser mas justa y ha de hallar seguramente de la Cámara de Diputados la acogida que merece.

Impuesto oneroso—Es general grita la contra un impuesto que ya no tiene razon de ser y que sin embargo continúa cobrando la municipalidad.

Nos referimos al que se exije por el tránsito de vehículos en el camino de la Boca, que no es mas que una calle como otra cualquiera del municipio de la capital.

Si un contrato oneroso para el público impedira antes á la municipalidad suprimir contribucion, tan injusta, su anulacion verificada hace dos meses, la permite ahora hacer una obra de reparacion, levantando para siempre esa pesada carga.

Esperamos que asi lo hará, haciendo justicia al numeroso vecindario de la Boca á quien notablemente perjudica ese impuesto.

Estmulo al trabajo—En la seccion correspondiente vá un telégrama en que se felicita á *El Demócrata* por la actividad con que ofreció al público anteanoche todas las novedades de los *Juegos Florales*.

Agradecemos el oportuno recuerdo, aceptando la felicitacion como un prémio á nuestros desvelos por cumplir nuestro deber sirviendo debidamente al público.

Propuesta—D. Ignacio del Majo se ha presentado al Consejo General de Educacion de la Provincia ofreciendo en venta un número de colecciones mineralógicas del Sr. Cárles al precio de 180 ps mlc. á fin de que se adopte en las Escuelas Comunes.

Aida---Esta gran ópera de Verdi se canta esta noche en el Politeama Argentino.

Es necesario andar listos si no quieren quedarse *á pie*, pues ayer á las cuatro quedaban muy pocas localidades en venta.

La Langosta---Este perjudicial insecto ha empezado á hacer estragos en algunas provincias del interior principalmente en Santa-Fé.

Tucuman---Cartas particulares nos hacen saber que en esa provincia hay gran seca por lo cual se calculan grandes pérdidas para la Agricultura. Hay gran número de plantaciones quemadas por el sol, estando tan viciada la atmósfera que la gente se enferma.

Consulta---El Consejo Escolar de Tapalqué ha elevado en consulta á la Direccion de Escuelas una nota de su apoderado judicial, consultando si las multas de infraccion á la ley de sellos deben destinarse al fondo escolar del distrito ó pasan á la Recaudacion de Rentas como ahora se hace.

Legislatura---Ayer se reunió la Cámara de Diputados.

Se ocupó del presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios cuya discusion habia suspendido en la sesion anterior hasta tanto pudiera concurrir el Ministro de Hacienda.

El presupuesto de esa reparticion fué aprobado con algunas ligeras modificaciones, entre las que figura la supresion del sueldo del Rector y Presidente de la Comision, asi como tambien el puesto de Tesorero y tambien el sueldo de maestro y oficial del taller de pintura.

Por indicacion del Ministro de Gobierno se agregó una partida de un millon de pesos destinada á refacciones en el edificio.

No habiendo mas asunto de qué ocuparse se levantó lo sesion siendo las seis y media de la tarde.

En la puerta de la policia—Ayer á las seis de la tarde cuatro vigilantes luchaban por encerrar en la *Ambulancia* á un individuo para conducirlo á la casa de Melendez.

La lucha duró unos veintes minutos. El preso hacia esfuerzos inauditos para evitar el encierro enredando sus piernas en el fierro que sostiene el estribo y en este.

Al fin fué dominado y conducido á su nuevo domicilio. Presenciaban el suceso unas doscientas personas.

Sobre los barrios del Sud—La Municipalidad ha pasado una nota al Presidente de la República, contestando las oberturas hechas por el primer magistrado de la Nacion para interesar la atencion del cuerpo en obsequio de los barrios del del Sud municipio.

Suponemos que muy luego se publicará esa nota.

Contiene ella la nómina de los trabajos públicos realizados en el Sud y sus valores, la mencion de las calles abiertas, de los empedrados realizados, así como la exposicion de su buena voluntad para responder á las exigeucias de aquella parte de la poblacion.

El movimiento que se ha operado en el espíritu público á favor de una seccion tan rica del Municipio, tendrá seguramente plausibles resultados.

Esto revela que cada cual está obligado á gestionar los intereses del progreso, aglomerando las fuerzas y el concurso comun en pró de sus legítimas aspiraciones.

La indolencia enervante no dá mas que los frutos tristes del estacionarismo

Es por eso que el espíritu público tiene en si mismo la fuerza impulsiva del convencimiento y de la accion fecunda.

En la época actual, cuando hay confianza en la paz, fé en el progreso, toda iniciativa que parte de una idea generosa y progresista tiene que ser acompañada por los votos fervientes y tiene que contar con el apoyo de la accion pública.

La nota de la Municipalidad merece leerse, por lo que contiene acerca de los precedentes y de los propósitos de actualidad.

Empresa tram-way — Ayer se presentó al Gobierno de la Provincia D. Enrique Qusto pidiendo concesion para una linea de tram way desde Cachari hasta Tapalqué y desde este punto hasta San Cárlos pasando por la Blanca Grande al mismo tiempo para otra via desde Cachari hasta Rauch.

Bien! para aquellos vecindarios que con esta noticia estarán de felicitaciones.

Cambio de cuartel—El batallon 7º de línea cambiará de cuartel dentro de pocos dias por haberse desarrollado con fuerza la viruela en el que actualmente ocupa.

El nuevo cuartel esta situado al norte de la ciudad.

Colegio Militar—Se dice que el Gobierno Nacional ha resuelto trasladar en breve al Retiro el Colegio Militar de Palermo.

Enlaces---Esta noche se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio la señorita Carolina Rolan y el caballero brasilero Dr. Pereira Bego (hijo); y en la próxima semana el laureado poeta don Calisto Oyuela con la interecante reina de los Juehos Florales, señorita Carmen Molino Torres.

Nota—El Ministro del Interior pasó ayer una nota al Presidente de la Municipalidad dándole las gracias por el envio de la medalla y diploma que conmemora el establecimiento de la Capital de la Nacion de este Municipio.

Fiestas de la Recoleta—Poca concurrencia ha asistido hasta ahora á las tradicionales fiestas de la Recoleta que han dado principio anteayer.

Verdad que falta el atractivo de las carpas y que el tiempo ha refrescado mucho.

Libre despacho—El Ministerio de Hacienda concedió ayer los siguientes libres despachos:

A la Administracion de Correos de la Capital, de dos cajones conteniendo timbres postales.

—Al Departamento de Ingenieros de 48 vigas para el muelle del Riachuelo y á Don E. Biecker de 12 cajones con una máquina para fabricar cerveza.

Buque en venta—El dueño del patacho italiano "Juliano" ofrece este buque en venta á la Prefectura Maritima.

Pide que se nombre una Comision de peritos que examinen y dén su informe sobre las condiciones de navegacion en que se encuentra el buque que ofrece en venta.

La única realidad—En el número del Domingo irá la continuacion del diario del Pastor Romano.

Aquella á quien dedica sus cantos el poéta, reciba en estas lineas la espresion de la gratitud de su álma por sus palabras de ayer.

Qué delicado es el corazon de una mujer!

Sábe V. mi bella amiga que soi capaz de dar asilo en mi álma á las mas dulces ilusiones?

Médicos y remedios---El Ministerio del Interior pasó ayer una nota al de la Guerra comunicándole que el gobernador de Patagonia solicita un médico y medicamentos para atender á la gendarmeria de aquella gobernacion y que por lo tanto se sirva impartir las órdenes necesarias para que uno de los médicos cirujanos de la linea militar del Rio Negro y Nauquen presten sus servicios interinamente en la gobernacion de Patagonia hasta tanto que esta sea dotada de un cirujano y botica especial.

Producto de la fiesta literaria--El producto líquido de la fiesta literaria de anteanoche es proximamente de 20,000 pesos mjc. que serán repartidos entre las Sociedades de beneficencia argentinas y españolas.

Los gastos han ascendido á 40,000 pesos.

El tranway á la Boca—La municipalidad está haciendo trabajos para que la empresa del tranway de la Boca reduzca á 2 pesos en esta el precio de pasage.

Recaudacion --- A pesos fuertes 60954.38 céntimos ha ascendido lo recaudado en la Aduana de la capital durante el dia de ayer.

En los doce dias hábiles que han transcurrido del mes la recaudacion ha alcanzado á pesos fuertes 661266 79 centavos.

Reclamacion original — Un sujeto desconocido, cuyo aspecto llamaria seguramente la atencion del Dr. Melendez, se apersonó ayer en nuestras oficinas y entabló balo su firma la reclamacion que reproducimos en seguida tal como ha sido escrita, y que recomendamos á quien corresponda:

Tomás V. Dudgean
(Hay una rúbrica.)
Mantenedores Públicos.
(Tres rayas debajo.)
Habiendo estado en la Chacarita á objeto de visitar á D. Juan Rey. se me remitió preso en el pueblo de Flores motivado no se á que—espero una satisfaccion al respeto.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1882.
Tomás V. Dudgean.
Defensa 556.
(Otra rúbrica.)

F. C. del Sud---El 15 del corriente cambiará el horario de esta vía para la salida de sus trenes.

Colegio Nacional---El 1º de Diciembre próximo tendrán lugar en este establecimiento los exámenes anuales.

Las clases serán clausuradas á mediados de noviembre.

Monumento á Garibaldi---La Municipalidad ha designado el Paseo de Julio para la colocacion del proyectado monumento á Garibaldi.

Un teatro en remate---Dícese que el Banco de la Provincia, fuerte acreedor del Teatro Nacional, ha resuelto poner en remate dicho edificio, estando ya designados los tasadores.

Congreso Nacional—Hoy se reunió el Senado. Aprobó con una sola modificacion el proyecto en revision sobre presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resolvió elevar á la categoria de Legacion de 1ª clase la existente en el Imperio Aleman, á cuyo frente se halla el Dr. Cané.

La Cabo de Hornos—Este buque de la Armada zarpará á fines de mes conduciendo útiles para las colonias del Chubut y Santa Cruz.

Torpederas---La *Ferré* ha quedado ayer totalmente de articulos del Tigre.

La *Centella* y la *Alerta* serán tambien desarmadas despues que se practique la limpieza de sus fondos.

Moneda Nacional—Con destino á San Luis se remitieron ayer por el Ministerio Nacional de Hacienda 15.000 argentinos para el pago de sueldos á los peones del F. C. Andino.

DOCTOR
JUAN LUIS MARTIN
Chacabuco 69
ASISTENCIA ESPECIAL
PARA
LA GARGANTA
Horas: de 10 á 12 y de 3 á 4 p. m
Los Sábados consultas gratis

DIVERSIONES

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa de A. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Atencion! Dos dias de descanso y extraordinariamente el dia Juéves 12 de Octubre, en obsequio á la benemérita sociedad Centro Gallego de Buenos Aires que celebra los segundos Juegos Florales Hispano-Americano, en conmemoracion al aniversario del descubrimiento de América. El sábado 14 de Octubre primera representacion de la grandiosa ópera *Aida*. Á las 8 y cuarto.

LA FLORIDA—El Domingo 15 de Octubre, Grandes Romerias Españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

TEATRO COLON—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig—Funcion diaria—cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta. Lleno todas las noches—Hoy Sábado 14 de Octubre, gran funcion extraordinaria á beneficio de la Biblioteca Popular de la Parroquia de San Cristobal se pondrá en escena, la zarzuela en cinco actos—*El Juramento*, á las 8 1/2.

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa A. Tauban—Compañia lírica francesa en sociedad—Hoy Sábado 14 de Octubre, *Le Petit Faust*, á las 8 1/2, brevemente *Les Brigands*, entrada general 10 ps.

GABINETE DE RECREO—Lima 32—Grandiosa novedad de lindos y variados espectáculos de fantasmagoría automática y óptica. Entrada general 5 pesos. Para niños, con asiento 5 pesos. Las funciones son diarias. Se dá principio, á las 7 p. m.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará hasta 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, en préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario
347 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	270,109 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	3 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés..... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las de la tarde los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.
S. Polinini. Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término de contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1º de Abril—a 15 de Julio y á 15 de Octubro,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE, Secretario.
31 perm.

Banco Carabassa y Ca

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
id id en id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1(0) anual.
id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuento de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiz en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas, abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no esceediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

Á depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro a la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 1/2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gagan—Secretario

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viérnes 29 del corriente mes á las dos de la tarde, para la provision del maiz necesario para las cabalgaduras de la limpieza pública, desde esa fecha hasta el 31 de Mayo del año próximo venidero.

El artículo debe ser de primera calidad y será entregado en la Administracion.

El importe de esta provision se pagara á los sesenta dias de verificada la entrega del artículo.

Los proponentes están obligados á depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cinco mil pesos moneda corriente, como garantía de que el contrato sera firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro del tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose á los demás este depósito el mismo dia.

Es entendido que la falta de cumplimiento por parte del proponente, autorizará a la Municipalidad á proveerse por cuenta del contratista de los artículos que deba entregar.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, cédulas hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley Orgánica.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Por otros datos, pueden los interesado, ocurrir á la Administracion de Limpiezas calle 2ª Cochabamba y Paraná.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.
Mariano Obarrio, Secretario.
22 o29

OTRO

Licitacion para las obras de carpinteria que deben ejecutarse en el Hospicio de las Mercedes.

El miércoles 27 del corriente á la 1 1/2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para las obras de carpinteria que deben hacerse en las que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Los materiales que se emplearán, deben ser de la mejor clase y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.

Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas, están en órden de recibirlas y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañileria necesite para proseguir las suyas y por esta causa se vé demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.

Las obras se pagarán en tres cuotas iguales: la primera cuando sean colocados los marcos; la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demás trabajos.

La garantia del fiel cumplimiento del contrato, consistirá en un depósito de 1000 pfts. en títulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 10000 ps. mjc. que el licitante perderá, si, siendo aceptada su propuesta no se presentase dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por este salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que represente o no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.
Mariano Obarrio. Secretario.
S. 22-o 27

OTRO

Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

El Miércoles 27 del corriente, a las tres p. m. la Seccion Municipal de las Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tiranteria de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el «Hospicio de las Mercedes» segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta.

El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes

No se admitira propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en a Tesoreria Municipal por 10,000 ps m c, y de la firma de un fiador de conocida responsabilidad.

El licitante cuya propuesta fuere acertada, perdera el depósito si no se presenta dentro del tercer dia a firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, seran resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. s22 o27

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentaran en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procedera á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par

C. D. Dto. núm 3839 Las sepulturas 2ª, 3ª N. 51 de la Seccion 8 que se solicitan en compra están vendidas. Estas dos sepulturas fueron Compradas por D. Juan Bautista Arana en 5 de Diciembre de 1849 por 5 años.

D R Dto núm 3234. La sepultura 6ª N 25 de la Seccion 3ª está vencida, fué comprada por D Manuel Zomoza el 31 de Octubre de 1868 por cinco años. Buenos Aires 16 de Setiembre de 1882. *T. Acevedo Belgrano.* S. 22 16

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que a continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias a deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren depositados en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 de cementerios procedera a depositarlos en el Osario general sin mas tramites:—debiendo correr ambos términos á la par.

C. G. de D. docto. núm. 3905, las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 12 de la Seccion 16 que se solicitan, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Catalina Ragio en 6 de Setiembre del año 1869 por 5 años, la 2ª lo fué por D. Francisco Rivarola en 6 de Mayo de 1870 por 5 años y la 3ª lo fué por Da. Estanislada Cepeda en 2 de Junio de 1870 por 5 años. *T. Acevedo Belgrano.*—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882. s22 o22.

REMATES

Gregorio Pereyra
EN
ARRECIFES

El dia 29 de Octubre procederé a vender en remate público y al mas alto postor, un terreno de la propiedad de Da. Justa Rodriguez de Matos, ubicado en este pueblo á dos cuadras al Sud de la plaza principal, compuesto de cincuenta y dos varas y dos tercias sobre la calle de Arenales; setenta y cinco varas sobre la de Cármen de Areco y ochenta y ocho y tres cuartas varas sobre la calle de Lavalle el cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente.

Este remate fué decretado en el espediente que la Municipalidad del partido sigue contra su dueña por infraccion á la ordenanza sobre cercos y veredas.

No se admitira postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

Arrecifes, Setiembre 12 de 1882
309 s 21 o.29

Eduardo F. Ereusquin y Ca
JUDICIAL
EN EL TANDIL
DE LAS EXISTENCIAS DE LA
Casa de negocio
DE DON VALENTIN UGARTE
Situada en el cuartel 6º en el parage conocido por LAS ORQUESTAS DE VELA

Por órden del señor Juez de Paz del partido don Juan B. Molina,

El dia 22 de Octubre de 1882

A la una en punto de la tarde

Remate al mas alto precio—Al contado

El dia arriba indicado á las 7 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público al mas alto precio y dinero de contado, las existencias que á continuacion se detallan, por órden del señor Juez de Paz del Partido Don Juan B. Molina, perteneciente á la ejecucion seguida por Don Teófilo Loirer contra Don Valentin Ugarte.

250, Cueros lanares,
6 Bolsas de harina,
1 Bolsa cafe,
4 Tercios yerba paraguaya,
2 Palas media luna,
2 Barricas azucar refinada,
5 Palas anchas,
5 Cajones caña Pajarito,
1 Cajon vermuth Torino,
2 Idm vino Burdeaus,
2 Frasqueras ginebra,
3 Cajones vermouth N. Prat,
1 Idm ajenjo,
10 Cueros de potro,
2 Pipas vino carlon,
1 Carro de dos ruedas de 3 estacas,
1 Maquina moler café,
1 Tostador de café,
1 Maquina coser,
10 Habitaciones con techo de zin, tirantillos puertas y ventanas,
1 Armazon de tabla y mostrador.

El remate se efectuará el dia designado en la misma casa de negocio donde estara la bandera o12 22.

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN EL TANDIL
DE HACIENDA
LANAR Y CABALLAR

Bienes pertenecientes á la testamentaria de don José Maria Villalva, situados en el cuartel 2º

El Miércoles 1º de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde

El remate se efectuará en nuestra casa

Calle General Pintos números 58 y 60

El dia arriba indicado á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate en nuestra casa calle General Pintos núm. 58 y 60 por disposicion del Sr Juez de Paz Don Juan B. Molina, los terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don José M. Villalva situados en el Partido del Tandil, cuartel 2º y que consisten en lo siguiente:

200 ovejas al corte mas ó menos, tasadas a 30 cada una.

8 caballos tasados á ps. 350 cada uno, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion.

Las ovejas se encuentran en muy buen estado y la clase es inmejorable.

324 o4 n. 1º.

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
DE LA
PROPIEDAD
Calle del Perú núm. 610

Tasacion pesos 156,656 mjc:
Base para la venta 2/3 partes, 104,437 pesos mjc.

El SABADO 21 de Octubre á las 3 de la tarde procederemos a la venta, de esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la Testamentaria, de Doña Maria Arcayo de Gutierrez; cuyo terreno se Compone de 17 varas 50 cts. frente, con 65-75 varas de fondo, enangostando, en su frente de fondo, y termina en 17 varas mas un martillo á su favor en el fondo al costado Sud Compuesto 2 varas 66 cts. Continuando de largo por 1 vara 21 cts.

Tiene 6 piezas de Azotea pozo, letrina, y Arboles frutales Títulos garantidos, Por mas informes en la casa de los Rematadores Calle Piedad 211

321 s30 o21

Pedro Gimenez
DE UNA CASITA
CON TERRENO
EN EL CUARTEL 3º DE QUILMES
El domingo 22 de Octubre á las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Paz de San Vicente, en la demanda que se le sigue a doña Casiana Martinez por cobro de un crédito hipotecario, procederé á vender en remate público, al mayor precio y al contado, la propiedad situada en la calle real a San Juan, nueve cuadras antes de llegar a dicho pueblo, cuyo detalle es el siguiente:

Una cuadra cuadrada de terreno todo cercado de alambrado, con dos piezas de material techos de tejas, lindando por el Norte con los herederos de doña Isabel Collazo, por el Este con la calle real á San Juan, por el Sud con don José Devincenzi, y por el Oeste con don Carlo Collazo.

La propiedad detallada esta tasada en la cantidad de diez mil pesos moneda corriente.

Base de venta pesos 6,667 mjc.

Se previene que sus títulos son perfectos y el comprador deberá abonar en el acto de la venta el diez por ciento del precio.

Por mas informes, ocurrir al rematador en la oficina del "Quilmero"—330 o10 22

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En la Capital

De la buena propiedad al Norte, calle de Temple num. 414, perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Real de Asseretto, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea. Base de venta las 2/3 partes que son pesos 4767 con 10 centavos fuertes.

¡Aprovechen esta oportunidad!

El domingo 15 de Octubre a las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada, donde estara la bandera todo ello conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se procedera el dia 5 del entrente mes a las 3 de la tarde, a la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de una finca de propiedad de la testamentaria de doña Isabel Real de Asseretto sita en esta capital, calle del Temple num 414 edificada en terreno de 7 metros 77 centímetros de frente al Norte calle de Temple con igual frente en el fondo al Sud y 53 metros 10 centímetros por los costados Este y Oeste; componiéndose su edificio de 7 piezas en regular estado, cocina y letrina de material, pozo de balde con cala, brocal y pilares de material, 5 piezas estan empapeladas y con reboques en barro, cielos rasos de lienzos, pisos de madera; el primer zaguan en cielo raso de madera reboque en cal; primer patio, piso de baldosa reboque en cal; dos umbrales de mármol, vereda de piedra a la calle; puertas interiores y a los patios de pino de tableros con contra marcos y de vidrieras, ventanas a la calle con reja de fierro y persianas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 7151 pesos 105 milésimos fuertes. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos a la Secretaria a cargo del que suscribe Bolivar 21, donde tramita la ejecucion seguida por el cesionario del Escribano don Dario Becar contra la testamentaria arriba espresada por cobro de pesos, previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la referida tasacion—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—*Angel R. Raggio.* 315 s27 o15

Risso-Patron y Ca.
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO
Terreno de quinta
EN EL PUEBLO DE CAÑUELAS

El domingo 29 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de quinta muy cerca de la plaza principal de aquel pueblo, compuesto de 108 varas de frente por 215 de fondo próximamente, con la base de 5333 ps. mjc. Por mas datos en el edicto siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Pedro Risso Patron ha sido nombrado para proceder á la venta de un terreno de quinta, perteneciente á la testamentaria de don Juan Etcheparen, situada en el pueblo de Cañuelas, compuesto dé noventa y tres metros setenta y dos centímetros de frente al Nord-Este por ciento ochenta y cinco metros, cuarenta y ocho centímetros de fondo al Sud Oeste, con inclusion de la mitad de las calles que la deslindan, tasado en 7400 ps. mjc. Ademas, treinta y cuatro medios postes de ñandubay, que contituyen el cerco, con tres alambres y doscientas varas tambien de cerco de cina, tasado en 600 ps. mjc. La venta se efectuará el dia 29 del entrante, no debiendo admitirse oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion Los autos de la materia tramitan por la oficina del doctor Gambra á la que se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 317 s28 o20

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Medina Arrotea, se cita a Don Federico Sibari, por el termino de quince dias a contar de la publicacion del presente á fin de que comparezca por la Secretaria á cargo del que suscribe a estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Luis Brignoles bajo apercibimiento de que si no compareciere sele nobrará defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre cinco de mil ochocientos ochenta y dos.
333 o11 25 *J. M. Casabal.*

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente edicto se cita y llama á quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Inocencio Fernandez bien sea como herederos ó bien como acredores, para que en el termino de treinta dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos, Setiembre 15 de 1882.
05s. 20 o19. *M. M. Faramiñan*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Seguane, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Tandil Setiembre 28 de 1882.—*Juan B. Molina.* 331 o. 10 n. 9.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado por la Secretaria del Escribano don Regino Setehos á los que estan adscriptos, se proceda por el Agrimensor don Pedro P. Pico, á mensurar un campo de propiedad de don José Maria Sanchez, situado en el partido de Ajó, cuyos linderos son por el Norte don Benigno Guzman y Aros, por el Sud doña Melchora Suarez de Paz y don José Quinteros por el Este la sucesion de don Zacarias Soler y por el Oeste don José Maria Martinez—Buenos Aires, Agosto 14 1882. *Federico Islas.*

NOTA—La mensura del terreno de don José M. Suarez será practicada el dia 17 del corriente salvo caso improvisto—Buenos Aires, Octubre 8 de 1882.
332 o10 14 *Pedro P. Pico.*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Arellano; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado del que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Setiembre 13 de 1882.
Juan B. Molina. Secretario
302 s19 o18

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL 3ª SECCION

Por el presente se cita llama y emplasa á Don Pablo Franquera, para que en el término de quince dias comparezcan á esto Juzgado de Paz de la Capital 3ª seccion Tucuman 443, á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto Don José Vasco, representacion de Don Juan Barbagelata; bajo apercibimiento de que si no compareciese se le dara por reconocida la firma, y se llevará adelante la ejecucion en su rebeldia.— Buenos Aires Setiembre 19 de 1882.
Manuel Arechavala
320 s.29o13 Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Octubre 3 de 1882—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 328 o8 n7

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Miguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma por si ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil Setiembre 28 de 1882—*Juan B Molina*, Juez de Paz. 322 o4 n3

ALCALDIA DEL CUARTEL 3º DE LA SECCION 16a.

Por el presente edicto judicial se citan llaman y emplazan por el término de quince dias a don Santiago Coba, don Tomas Sanchez y don Cosme Montenegro a fin de que comparezcan a estar a derecho en las demandas promovidas por don José Fega, doña Rosa Bareala y don Luis Tasso; bajo apercibimiento de que sino comparecen se procede á como corresponde—Buenos Aires, Octubre 3 1882—*El Alcalde.* 323 o4 o17

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, a todos los que, ya sea como herederos o acredores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Garay y Castro de Sosa á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós; á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
327 o7 n6 *Federico Isla*

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Igoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Abel Miranda.* 296 s13 o13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria de los Dolores Martinez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, a deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1882.
310 s24 o24 *Juan E. Madson.*

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Quiñones, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Arrecifes, Setiembre 21 de 1882—*P. Landin.* 311 s26 o25

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de don Cirilo Cordoba y Gomez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho— Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
Juez de Paz.

303 s19 o18

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha a todos los que se consid ren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Chairo y doña Bartola Araos, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Escribano autorizante a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar — Mercedes, Setiembre 14 de 1882.

Agustin S. Carnelo.
Escribano Secretario.

300 s19 o18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eleuteria Garay y Castro a fin de que, sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Regino Scichós á la que se halla adscripto el que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 25 de 1882—*Federico Yola* 298s 16 o 15

JUZGAD DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se considecen con derecha á los bienes quedados por fallecimiento de don Toribio Aneña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan a este Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles, setiembre 16 de 188.

Ignacio Cosco.
Secretario

301 s19 o18

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—San Nicolás Agosto 26 de 1882—*J. F. Bernardo,* Secretario.

s12 o11.

AVISOS GENERALES

Dr. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL

Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6

LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406

(Antes Cuyo 405)

Casa de remate
Y

COMISIONES

Asuntos judiciales
Marcas de fuego
Comisiones y consignaciones en general

DE

EDUARDO ERAUSQUIN y COMPANIA

TANDIL

Calle 9 de Julio esquina General Pintos

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos establecido en este pueblo una Agencia General de Remates y Comisiones situada en la calle 9 de Julio esquina general Pintos y que girará bajo la razon social de Eduardo F. Erausquin y Ca.

Con exelentes y bastantes comodidades recibimos en depósitos toda clase de mercaderias y muebles, bien sea para su venta particular ó remate. siendo condicion indispensable que mercaderia de la clase que sea puesta en remate, será sin precio fijo y vendida al mejor postor sin reserva de lote. Adelantamos dinero a la vista de cartas ó documentos debidamente legalizados sobre articulos para vender en remate ó venta particular.

A los señores hacendados que quieran vender en remate animales finos tanto por negocio como para hacer conocer el tipo y refinamiento de sus cabañas, los avisamos que tenemos local aparente para esa clase de ventas.

Nos encargamos tambien de toda venta en remate de campos, casas, haciendas muebles y todo articulo que represente valor, tanto en este pueblo como fuera de él; bajo la mas módica comision, poniendo por nuestra parte el mayor interés en dejar satisfechos á los que nos honren con su confianza.

Tenemos preciosos diseños de marcas de fuego ajustadas á la nueva ley de 17 de Octubre del 81, y que venderemos á un precio módico entregando al comprador el boleto respectivo dentro del término de 10 dias.

Recibimos órdenes en nuestra casa á toda hora del dia —Tandil. Calle 9 de Julio esquina General Pintos.

Eduardo F. Erausquin y Ca.

Maestros albañiles

En la calle Defensa núm. 66, se vende ladrillo barato D. 14|20.

AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merçeria, calzado y perfumeria.

Todos los articulos se venden

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Aviso Oficial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zarate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Rojas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M.

Loteria de la Beneficencia

DE LA

CAPITAL

Premio mayor 20.000 pesos fuertes

La loteria que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1.000 al 10,999—El valor del billete es 5 $ ftes ó sean 125 $ pesos mjc. dividido en 5º de 1 peso fuerte, ó 25 $ mjc

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

OCTUBRE 16 – 1882

PROGRAMA

10000 billetes á 5 $ fuertes..	50.000
Deduccion 20 por ciento.........	10.000
Al público, $ fuertes	40,000

PREMIOS

1 de	20,000	20.000
2 de	1000........................	2,000
2 de	500........................	1,000
5 de	200........................	1.000
10 de	100........................	1,000
30 de	50........................	1 500
150 de	20........................	3.000
700 de	15........................	10.500

900 suertes ó 4,500 en quintos $ fts. 40,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete. todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 por ciento) de comision a los compradores de mas de 100 pesos fuertes—No se admite devolucion de billetes—Octubre 6 de 1882

La Comision Administradora.

perm. 558 o10 16

CONSEJO ESCOLAR

DE LA

EXALTACION DE LA CRUZ

Se convocan aspirantes á Preceptoras de tres escuelas infantiles en este distrito, dotada cada una con mil pesos mjc. mensuales.

Se admitirán solicitudes en la Secretaria de este Consejo hasta el 15 de Octubre próximo.

Faustino P. Sosa
Gaspar Cortés
preceptor

o4. 15

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

SE NECESITAN

Oficialas para vestidos y ropa blanca: siendo inútil presentarse si no entienden bien su oficio Dirijirse á la calle Corrientes número 736 s27 o20

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 20,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 19 de Octubre

Los estractos llegan el Sábado 21 por la mañana.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

Florida núm. 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-americano, para cepillar la cabeza Es notorio su esquisito y pronto servicio, asi como la especialidad en el corte del cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito esclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello a las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc. etc.

Tambien se peina a domicilio.

POMADA DE EUCALIPTUS

Unico especifico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; elaborada segun receta de uno de los mejores y reputados médicos. Este invento sin rival que tan popular viene haciendóse, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado el sobrenombre de SALVADOR.

ARTÍCULOS DE FANTASIA

Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de articulos de fantasia y novedad.

PERFUMERIA

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia e Inglaterra todas las perfumerias y demas articulos, vendemos por mayor y menor a precios sumamente reducidos.

AGUA DE BARCELONA

Para blanquear y hermosear el cútis. Es pecifico maravilloso é higiénico para la conservacion de la belleza, indispensable para el tocador, quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado: suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomas y Ca.

PELUCAS DE TODAS CLASES

Pelucas para señoras y para hombres, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc. etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de articulos para el tocador de señora.

CUADROS EN CABELLO

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser ramos de flores, panteones ú otros monumentos, alegorias, etc. etc.

RUIZ y ROCA.

Calle de la Florida número 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

328 o8 perm.

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Espléndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca.
SUIPACHA
y General Lavalle
BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

CIGARRERIA

BUENOS AIRES

DE

ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones
de todo género
á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

W H Prior

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	707	1592	1578
228	947	1591	1556
229	1004	1650	2377
471	1840	1813	2405
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
2853	4689	5106	6033
3180	4819	5546	6109
4062	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A. de 400 pesos fuertes

59	4728	8958	12502	16217	
182	5141	8968	12504	16279	
182	5146	9009	12831	16333	
232	5207	9019	12858	16358	
432	5246	9194	13126	16395	
597	5367	9210	13168	16121	
619	5537	9137	13187	16735	
976	5751	9546	13211	17098	
1203	5753	9910	13657	16993	
1262	5799	9916	13723	17510	
1359	6013	10252	13753	17660	
1422	6080	10317	14980	17874	
1500	6954	10665	14298	18041	
1523	6957	10868	14531	18214	
1673	7316	10897	14557	18375	
2774	7414	11336	14791	18441	
3081	7446	11366	15185	18169	
3111	7928	11572	16206	18419	
3857	7988	12178	15411	18651	
4113	8057	12223	15569	18929	
4697	8315	12340	15987	18958	
4698	8761	12486	16132	18981	
18983	22027	27684	31042	34731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19016	22271	27781	31383	36916	43542
19125	23151	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19455	23767	28324	31676	38393	44015
19471	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28488	32075	38614	45152
19665	35721	28117	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32125	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	26405	2 229	32475	40207	—
19970	26517	29232	32659	40372	—
20655	26552	29157	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	30200	33150	41689	—
21628	27155	30501	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34127	42412	—
21981	27628	30923	34549	42567	—

Série A de 200 pesos fuertes

106	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
892	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1550	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2018	3882	5578	7800
1133	2040	4264	5916	8188
1143	2256	4334	6484	8546
1323	2639	4409	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1690	2913	4703	2563	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1661	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
302	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2876	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes
522

Série B de [illegible]0 pesos fuertes
68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1151	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6569
899	3520	4660	5674	6286	6435	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	39433	35235	43429
2393	14150	18523	30168	37099	43138
3875	14895	13731	31194	38018	42566
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15917	21305	31506	38301	44907
5159	15067	23108	31610	38328	44951
5130	15355	23209	32176	39397	44961
6131	15447	23851	32449	39559	45598
6633	16065	23873	32825	40913	
6852	16075	24694	33014	41174	
7190	16230	25059	33006	42318	
8835	16475	29262	33269	42529	
9308	16702	29467	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Série A de cien pesos fuertes

8	841	1395	1746	5098	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Série A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2224	2147	3287

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes
10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes.
237 454 1076 541 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34

Série D de 400 pesos fuertes
182

Série E de 400 pesos fuertes
213

Série E de 100 pesos fuertes
52

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos. DENTISTAS AMERICANOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

Loteria de la Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor: pfts. 8000

10 millares 800 suertes

A ps. 12 1|2 mjc. el 5º

Se juega todos los Mártes á las siete de la mañana y el estracto viene el Miércoles por la mañana. v o. 4.

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y V. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

Peones! Peones!

Se paga 30 pesos diarios de jornal ó 4 pesos por metro cúbico de escavacion en la ejecucion de los terraplenes hasta 2 metros de altura.

Los interesados pueden ocurrir en la Ciudad á la Estacion Parque de 10 a. m. á 5. p. m. y en la Campaña á cual quiera oficina del Telégrafo del Estado ó Estacion del F. C. O. en donde darán esplicaciones los gefes respectivos.

De cualquiera Estacion del F. C. O. se dará pasaje gratis hasta la Capital al que acepte las condiciones.

Setiembre 22 de 1882.

El Gerente

319 s. 29 o. 13.

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida

a1 127 perm

Panteléfono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Panteléfono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADÁS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 26.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 9.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 56.

Old day

Probablemente irán hoy los dos amigos, y esperan ver á las dos amigas—Será de noche un momento—Estarán?

Direccion General de ESCUELAS DE LA PROVINCIA

LICITACION

De conformidad con lo resuelto por el Consejo General en la sesion del 20 del corriente, llámase á licitacion para la provision de textos, útiles y demás mobiliarios para todas las escuelas de la Provincia durante todo el año de 1883.—Ella se efectuará en la Sala del Consejo, el dia 30 de Octubre á las 12 a. m. verbalmente y en forma de remate, y ajustándose exactamente las propuestas á los modelos y muestras que en la misma sala y de esta fecha están en exhibicion.

A los que la obtengan, se les garante como minimun el consumo de la cantidad que lleva cada artículo en la lista que se detalla en seguida, debiendo dejar aquellos, como garantia del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 o|o sobre el importe del minimun que corresponde el artículo licitado.

Pizarrones con pié, cuadrículados de un lado y rayados del otro, 100.
Punteros de madera 500.
Tableros para dibujo, 100.
Compases para tiza, 200.
Escuadras números 1 y 2, 100, 2° 200.
Reglas chatas, 200.
Id T. móvibles, 250.
Id métricas, 200.
Metros de doblar, 300.
Transportadores, 100.
Coleccion de sólidos geométricos, 60.
Id métricas de pesas y medidas, 50.
Cepillos borradores para pizarras, 400.
Goma para borrar (cajas), 50.
Tizas (cajas), 600.
Tinta negra, litros 1600.
Lápices de papel grueso, 150.
Id de pizarrones (cajas), 1000.
Porta-plumas gruesas, 300.
Cajas de plumas de Perry, 700.
Id de pintura para maestros, 50.
Id de compases para id, 50.
Id id id id niños, 400.
Tinteros chatos para maestros, 60.
Timbre campanilla, 100.
Almanaque movible, 150.
Termómetros, 100.
Barómetros, 50.
Brújulas, 50.
Relojes, 50.
Planetarios, 25.
Telurios, 25.
Pizarras de piedra con cuadrícula en un frente, 8000.
Cintas métricas (de 1|2 metro), 100.
Papel secante (pliegos) 1000.
Id de oficio resma, 200.
Id id id rayado resmas, 100.
Id para dibujo, pliegos. 1300.
Id cuadriculado resma, 50.
Sobres de oficio, 20000.
Cuadernos de papel cuadriculado, 10000.
Id id id rayado, 10000.
Cuadernoe para dibujo por Prussi, parte analítica, 600.
Id perspectiva, 400.
Id sombreada, 200.
Libros de contabilidad (juegos) 30.
Id para actas, 30.
Carpetas de lujo para escritorio, 200
Mapas de definiciones geográficas. 50
Id de la República Argentina, 160.
Id id id América del Sud, 50.
Mapa mundi, 50.
Id de la América del Norte, 50.
Id de la Provincia de Buenos Aires, 150.
Id de Historia Natural, 50.
Id de Anatomia y Fisiologia (coleccion), 50.
Id de pesas y medidas, 30.
Globos terrestres lisos, 30.
Id id de relieve, 30.
Atlas geográficos (Bustillo) 700.
Geografias por Smith, 1000.
Id id nacional por Gutierrez, 800.
Id id id Grondona, 650.
Id id id Vallin y Bustillos.
Id id nociones por Cosson, 100.
Astronomia ilustrada por Smith, 25.
Historia Argentina por Gutierrez, 1500.
Historia Argentina por J. Manso.
Id id id Frejeiro, 150.
Id Universal por Mantilla.
Id de las Provincias Unidas.
Id del Rio de la Plata (por el Dean Funes), 500.
Aritmética por Wecdemares, 100.
Id id Vallin y Bustillo, 1500.
Id id Larguier, 500.
Id id Perkins.
Gramática castellana por M. Sastre, 500.
Id id id G. Marti (niños), 500.
Id id id Marti (maestros), 300.
Geometría por Avinas, 300.
Id id Balcarse, 1000.
Cartillas de Geologia por Geikye, 150
Id id Fisiologia por Foster, 150.
Id id Higiene por Youmans, 25.
Id id Geografia Fisica por Gichie.
Id id Astronomia por Norman Lochyer, 150.
Id id Física por Mantilla, 50.
Id id id por Baltor Stewar, 150.
1° id id experimental por Ortiz, 25.
Id id Química por Roscse, 150.
Id id Música por G. Panizza, 400.
Id id para aprender á leer, (libros 1°, 2° y 3°) 18 C. 4400, 2° 3500, 3° 3000.
Coleccion de carteles murales por Santa Olalla, 160.
Lecciones sobre objetos por Calkins, 20.
Id de moral por Echavarria, 500.
Id id id id Franch, 300.
Id id id id Alcántara, 600.
Id id Pedagogia por Van Gelderen, 25.
Explicacion de los cuadros de Screiber por Van Gelderen, 300.
Educacion popular por Ortiz, 25.
Higiene Escolar por Delpeche.
Economia domestica por P. de S. Juan, 600.
El Rudimentista por E. Caprile, 850.
Trozos selectos por A. Cosson (1°, 2° y 3°) 300.
Lecturas populares por Natta y Gayoso, 2000.
Mosaico manuscripto por Rui y Bastino.
Raudal de la Lectura por F. y Sabaté 3000.
Las Ciencias Naturales por Natta y Gayoso.
Jardin de Infantes por Mantilla, 300.
Libro 1° de la Infancia por Dolapaline, 2100.
Id id id Adolescencia id id, 1600.
Anagnosia por Sastre (Libro 1°, 2° y 3°) 1° 2000, 2° 2000 y 3° 1000.
Himno Nacional Argentino por Pesera, 30.
Constitucion Nacional.
Vida de Jesu-Cristo por Vallon, 25.
Diccionario de la lengua castellana, 150. 316 s. 27 o. 30.

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

OFICINA de TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878. un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 131 hectáreas, y 64, centiares,

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Napozta Chico, Idoyaga, Ilenestrosa y D. Diego Doodeis.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina. s15 d 12

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
CORNELIO ECHEVARRIA
29-Calle de Victoria-29
BUENOS AIRES
Perfumes de todas clases
Artículos de fantasia
Corbatas, pañuelos, bastones
j1

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público, la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.

188 m20 pm Ingeniero

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA

Novela Original

POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de "EL DEMÓCRATA" y la libreria del Sr. Cravallo. a. 22s. 15.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Octubre de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
—	—	—	—	—	Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 —
3	2	1	3	2	Once de Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50 x	10 10
5	3	2	5	3	Almagro	5 45 x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25 x	4 40	5 45	7 55	10 15
6	4	3	6	4	Caballito	5 50	.....	7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 —	10 20
9	5	4	8	5	Flores	5 55	.....	7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50 x	5 55	8 05	10 25
10	6	5	9	6	Floresta	6 —	.....	7 40	9 55	12 —	1 35 x	3 40	4 55	6 — x	8 10	10 30x
14	8	6	12	8	Liniers	6 10	.....	7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
18	10	7	15	10	Ramos Mejia	6 15	.....	7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
23	14	10	21	14	Moron	6 30	.....	8 10 x	10 35	12 30	2 05	4 10 x	5 30 x	6 30	8 40	11 —
27	16	11	24	16	Ituzaingo	6 45	.....	8 25	10 50	.....	.....	4 25	5 45	6 45	8 55	.....
33	18	13	27	18	Merlo	6 55	7 20	8 40 x	11 10	.....	.....	4 40	5 55	6 55 x	9 05	.....
39	22	15	33	22	Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20	.....	.....	4 50 x	6 05	7 15	9 15	.....
55	30	20	45	30	General Rodriguez	.....	7 55	.....	.....	.....	.....	5 20	.....	.....	.....	.....
69	38	26	57	38	Lujan	.....	8 20x	.....	.....	.....	.....	5 45 x	.....	.....	.....	.....
84	49	33	73	49	Olivera	.....	8 45	.....	.....	.....	.....	6 15	.....	.....	.....	.....
101	56	38	84	56	Mercedes (llegada	.....	9 10	.....	.....	.....	.....	6 40	.....	.....	.....	.....
					Mercedes (salida	.....	9 20	.....	.....	.....	.....	6 55	.....	.....	.....	.....
128	72	48	108	72	Suipacha	.....	10 05	.....	.....	.....	.....	7 45	.....	.....	.....	.....
145	80	54	120	80	Gorostiaga	.....	10 30	.....	.....	.....	.....	8 15	.....	.....	.....	.....
160	88	59	132	88	Chivilcoy (llegada	.....	10 55	.....	.....	.....	.....	8 40	.....	.....	.....	.....
					Chivilcoy (salida	.....	11 10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
189	104	70	156	104	Alberti	.....	12 —	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
198	108	74	162	108	Larrea	.....	12 15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
211	116	78	174	116	Bragado	.....	12 35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18	20
Bragado	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1 30	.....
Larrea	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1 50	.....
Alberti	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2 05	.....
Chivilcoy, llegada	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2 55	.....
Chivilcoy, salida	.....	.....	.....	5 20	.....	.....	.....	.....	3 10	.....
Gorostiaga	.....	.....	.....	5 50	.....	.....	.....	.....	3 35	.....
Suipacha	.....	.....	.....	6 20	.....	.....	.....	.....	4 —	.....
Mercedes, llegada	.....	.....	.....	7 10	.....	.....	.....	.....	4 45	.....
Mercedes, salida	.....	.....	.....	7 25	.....	.....	.....	.....	4 55	.....
Olivera	.....	.....	.....	7 50	.....	.....	.....	.....	5 20	.....
Lujan	.....	.....	.....	8 20 x	.....	.....	.....	.....	5 45 x	.....
General Rodriguez	.....	.....	.....	8 50	.....	.....	.....	.....	6 15	.....
Moreno	.....	7 35	8 25	9 20	12 —	.....	3 35	4 50 x	6 40	9 25
Merlo	.....	7 45	8 40 x	9 35	12 15	.....	3 45	5 05	6 55 x	9 35
Ituzaingo	.....	7 55	8 50	9 50	12 30	.....	3 55	5 15	.....	9 45
Moron	5 —	8 10 x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10 x	5 30 x	.....	10 —
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20 x	1 05	2 55	4 25	5 45	.....	10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 —	4 35	5 50	.....	10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35 x	3 10	4 45	6 — x	.....	10 30 x
Flores	5 35	8 45	9 45 x	10 40	1 45	3 15	4 50 x	6 05	.....	10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10	.....	10 40
Almagro	5 45 x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25 x	5 —	6 15	.....	10 45
Once de Setiembre	5 50	9 —	10 —	11 —	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50 x	10 50
Parque	6 —	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 15	6 30	8 —	11 —

Ramal á Lobos

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Tren 5	Tren 13
—	—	—	—	—	Parque	7 05	3 05
33	18	13	27	18	Merlo, llegada	8 35	4 35
—	—	—	—	—	Merlo, salida	8 50	4 50 x
37	22	15	33	22	Coronel Suarez	9 05	5 05
51	30	22	45	30	Marcos Paz	9 35	5 35
65	37	25	55	37	General Hornos	10 05	6 05
69	38	26	57	38	General Las Heras	10 20	6 20
86	49	33	73	49	General Zapiola	10 55	6 55
102	56	38	84	56	Lobos	11 25	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	Tren 6	Tren 16
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	7 40	4 05
Coronel Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 10	6 30

Ramal al Pergamino

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Tren 3
—	—	—	—	—	Parque	6 15
69	38	26	57	38	Lujan, llegada	8 15
—	—	—	—	—	Lujan, salida	8 35
85	49	33	73	49	C. Keen	9 10
105	58	40	86	58	Ascuénaga	9 50
120	66	44	99	66	San Antonio	10 30
151	85	58	127	85	C. Sarmiento	11 35
183	102	70	154	102	Arrecifes	1 — x
214	120	82	180	12	Anchorena	2 05
231	129	88	194	129	Pergamino	2 35

REGRESOS

ESTACIONES	Tren 18
Pergamino	11 25
Anchorena	11 55
Arrecifes	1 15
C. Sarmiento	2 25
San Antonio	3 30
Ascuénaga	4 10
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 25
Lujan, salida	5 45
Parque	8 —

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Ho nos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de Ramal á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3 Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó Ramal á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

HOTEL DE FAMILIA
86 - CALLE LAFAYETTE - 86
PARIS

Este acreditado Hotel dirijido por la señora Scholle ofrece al Argentino que va a Paris grandes ventajas, pues a mas de lo muy confortable y barato es el punto de reunion de todos los Americanos que residen en esa capital.

86 — RUE LAFAYETTE — 86 perm.

GRAN SASTRERIA DEL UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 a18 pm.

Sociedad Nacional del PANTELÉFONO

GRAN SERVICIO DE MENSAJES TELEFONICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 o|o por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. m|c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.
A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16 jn23 pm

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

ACADEMIA
24 BILLARES
CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA
24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.
Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.
Cangallo, al lado del Hotel de Roma.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual son los mas completos que se pueden desear. —Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios desafiando toda clase de competencia. — A continuacion damos un catálogo muy reducido de algunos de los principales artículos que pondremos en venta:

El Lúnes 2 de Octubre, Mártes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y dias siguientes

CONFECCIONES

15,000 vestidos de media estacion y de primavera componen el surtido de la Ciudad de Londres, hay á pesos m|c. 150, 220, 240, 290, 300, 340, 380 hasta 2500 ps.

10,000 costumes ó vestidos de fantasia confeccion dos en los géneros los mas modernos y elegantes, con lindisimos adornos y combinaciones, modelos y gustos enteramante nuevos, desde ps. m|c. 150, 180, 220, 250. 280, 300 hasta 1800.

Costumes ó vestidos de gró negro y de colores, única especialidad en Buenos Aires: ninguna casa puede dar formas tan elegantes y clases tan buenas como las que ofrecemos á pesos m|c. 900, 1200, 1350, 1500, 1600 hasta 4500.

Costumes ó vestidos de granadina, costumes ó vestidos de clarin blanco, costumes de primavera con lindos adornos y combinaciones; surtido inmenso en cuanto al gusto, novedad y precios.

Costumes ó vestidos hechos para casamiento, hay de clarin blanco de formas y gustos esquisitos, desde ps. m|c 380 hasta 3000. Hay de gró blanco, de zurah, raso, damassé ó brocato con lindas combinaciones de raso maravilloso, con guias ó bouquets de azahar, desde pesos 1200 hasta 5000.

Vestidos de casamiento se hacen á medida en 24 horas, aun los mas complicados.

10.000 cortes de vestidos confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas, cada corte con su molde y figurin; hay para señoras desde 95 pesos hasta 1400: para niñas y señoritas desde 65 pesos hasta 780.

La casa se encarga de la confeccion sobre medida de estos cortes á precios sumamente módicos.

100000 batones para señoras, surtidos en todos tamaños y clases, batones de hilo bordados, batones de hilo lisos y con aplicacion, batones de oxford, batones de percal, batones y robes de chambres de clarin, etc., hay desde pesos m|c. 29, 32, 35, 40, 45 50, 70 hasta 1200.

20,000 costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años, componen el surtido de la Ciudad de Londres—hay de lana y de fantasia, de clarin blanco, de gró de seda liso y de fantasia, de piqué, oxford y percal, de todas las formas desde pesos 7 hasta 680—hay gustos exquisitos para regalos, etc , etc—Esta especialidad es única en Buenos Aires.

SEDERIAS

15,000 piezas groes negros y pequines de primera clase á 12; 15, 18, 20, 25 y 30 hasta 159 pesos vara—Todas las sederias de la «Ciudad de Londres» salen de las mejores fabricas francesas y son garantidas al uso.

2,500 piezas géneros de seda labrados colores y negros de mas de 100 disposiciones, todos de moda, á 30, 32, 35, 40, 50, 55, 65 y 70 pesos la vara

Sederias blancas para casamientos—articulos y ajuares para novias—Unica especialidad en Buenos Aires—Groes blancos, rasos, moiré, surah, satin mer eilleux, brocatos blancos damassé broché blancos, gasillas blancas, tules de 8|4, 10|4, 12|4, velos bordados y lisos para novias, coronas de azahar, cera y cabritilla, juegos completos, guias, ramos ligas con azahares, etc., etc.

Fulares, rasos, pequines, sederias de fantasia y gasillas de todas clases para guarniciones y adornos, etc.

Chantill as españolas legitimas desde 280 pesos hasta 500). Madrileñas, malagueñas, andaluzas, fichús, chantilly, capelinas y mantitas de encaje, pañuelos chantilly. Este inmenso surtido se encuentra únicamente a la «Ciudad de Londres».

Fichùs de encaje con flores, última novedad, moños de fantasia, nœuds hau e noveauté, cuellos de encaje, moñitos desde 2 pesos uno, parures, encajes, ficelles, etc.

Corbatas—surtido nuevo cada ocho dais—1.500,000 (un millon y medio) desde pesos m|c 2 hasta 100—Unica especialidad en Buenos Aires.

Granadinas negras y de colores mas de 160 clases, gustos y precios—hay lisas, rayadas, caladas, rameadas, labradas á cuadros y de fantasia, granadinas ficelle altima moda, hay desde pesos 6 hasta 80 vara.

Gorras de moda y sombreros con adornos lindisimos para señoras, señoritas y niñas.—Taller especial para composturas.

GENEROS PARA VESTIDOS

Con la apertura de nuestros nuevos salones y galerias, hemos dado á esta especialidad una éstension considerable, en géneros para vestidos, tanto de medio tiempo como de primavera—Ninguna casa puede competir con el surtido que hemos recibido. sea en gusto, clases ó precios—desafiamos toda competencia—Los tejidos los mas recientemente creados, los mas de moda, lo mismo que los de uso diario, se encuentran en nuestra casa. Mas de 80,000 PIEZAS componen nuestro surtido—hay desde pesos m|c. 1 1|2 la vara hasta 85—25,000 piezas japonesas, tejidos de lana y algodon fantasia á 2 pesos, esta ocasion es única en Buenos Aires—15,000 piezas género de lana y seda y de fantasia, gustos preciosos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesos vara—25,000 varas mohair fino para vestidos de primavera—Satin coton, rasos de algodon lisos y pintados—10,000 piezas clases riquisimas, dibujos especiales é inéditos, última moda, a 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 18 pesos vara—1,000 piezas velo de monja liso y floreado, colores de moda, articulo en voga, desde pesos 15 hasta 35 vara—1,500 piezas granadina de fantasia, calada y á jour, lindisimos gustos, desde 3, 6, 14, 16, 20 hasta 45 vara—Un lote de riquisimos plumetis, géneros seda y lana, alta novedad, desde 6 pesos hasta 70—25,000 varas mejicana ó género satiné, labrado y á jour, á 3 1|2 4, 5, 6 y 7 ps. vara —Piqué blanco y de colores para vestidos de señoras y niños, lindo surtido—Percales franceses legitimos, dibujos de último moda, colores firmes clase muy buena, á 9 y 10 ps vara—Jaconás francés legitimo, colores firmes, clase muy buena, á 4, 5 y 6 pesos vara—Oxford de algodon, clase extra, ancho de 75 centímetros, á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 pesos vara—Zéfiro y cambrigge de algodon ó tela de Asia, clase fine y suple, á 4, 5 y 6 pesos vara—Y una infinidad de otros tejidos que es imposible enumerar por su mucha estension.

ROPA BLANCA

Ropa blanca para señoras y niñas, bordados, lenceria y articulos de toilette—Cuellos de hilo desde 3, 4 y 5 hasta 15 pesos—Puños de hilo, parures ó camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasia desde 20 pesos el juego hasta 100, parures de valenciana desde 50 hasta 500 pesos—Pañuelos de valenciana, corpiños, batas, calzones—Camisas de hilo con y sin valenciana, camisas de algodon todas clases y tamaños, enaguas de clarin, nansouk y percal con y sin cola—Corsées especiales á la «Ciudad de Londres»—Medias francesas—Encajes de todas clases—Velos y velitos de moda—Moños, fichùs, corbatas, etc., etc., etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas—Especialidad en algodones blancos—Especialidad en género de hilo blanco para uso de familia—Especialidad de cambray, nansouk, muselina blanca, tarlatanes de colores y blancos—Especialidad de corsées y medias francesas—Especialidad de alemanesco de hilo, juegos de servilletas y manteles para mesa—Especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros Especialidad de articulos de luto y medio luto—Especialidad de flecos—Encajes y guarniciones de moda—Guantes—Abanicos—Perfumeria—Articulos de fantasia, etc , etc , etc.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase de objeto comprado.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA